

ÁREA DE SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y				
PROTECCIÓN ANIMAL				
Servicio	Salud			
Sección	BESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA			

ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA AL TOXICÓMANO ALBOREAR EXPTE. 8/2023 P.S. 9

Con fecha 24 de febrero de 2023 tiene entrada por registro telemático, su solicitud de subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de Adicciones 2023.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles**, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

- ANEXO II
- **Apartado 11.1:** "Dedicación del personal contratado al proyecto": Deberá cumplimentar todos los datos de este anexo, ajustándose a los modelos publicados a tal efecto en esta Convocatoria.
- Apartado 13.2: Presupuesto imputado al Ayuntamiento. En gastos previstos de personal se imputan 52 semanas al profesional de Derecho (12 meses) siendo la duración total del proyecto de 11 meses, así como también viene especificado en la distribución cronológica de la actividad número 6 denominada "Asesoramiento Jurídico" que no incluye el mes de agosto. Aclaren dicho apartado

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada

EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA AL TOXICÓMANO ALBOREAR

Código Seguro De Verificación	z9CVsVvJwoQX5N+GjmK7Yg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	04/04/2023 09:40:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z9CVsVvJwoQX5N+GjmK7Yg==		

